



### **Términos de referencia Consultoría:**

## ***“Diagramación del Documento de formación ciudadana para la acción por el derecho a la educación y su caja de herramientas”***

---

### **PROYECTO**

**"Fortalecimiento de la sociedad civil para la interlocución con el Estado para mejorar la calidad de la educación pública".**

---

#### **1. Antecedentes –Institucionales y de proyecto.**

El Proyecto de Desarrollo Santiago, PRODESSA, surge en 1989 con el objetivo de apoyar y atender la educación de los pueblos indígenas de Guatemala. A lo largo de estos 30 años de historia, PRODESSA ha desarrollado distintos procesos educativos que han tenido un impacto nacional y regional, entre los más importantes están: la propuesta de alfabetización en idiomas Mayas a finales de los noventa, el currículo de formación de docentes bilingües del nivel medio en el Instituto Guillermo Woods que sirvió de referente para la propuesta de Educación Maya, el Programa de Lectura con Enfoque de Valores Kemon Ch'ab'al, la carrera de Profesorado y Licenciatura en EBI que actualmente desarrolla la USAC en la ciudad capital y varios centros regionales, entre otros.

Durante el 2022, PRODESSA con el apoyo de DANIDA (Agencia Danesa de Desarrollo Internacional), dirige su intervención en impulsar programas que aporten a garantizar el derecho a la educación de la niñez y juventud con énfasis en pueblos indígenas por medio de fortalecer el relacionamiento con el Ministerio de Educación para impulsar programas que aporten a garantizar el derecho a la educación para todas y todos con calidad, pertinencia cultural con enfoque de género y derechos humanos.

Es por ello que PRODESSA con el apoyo financiero de DANIDA, busca elaborar la diagramación e ilustración del Programa de Formación Ciudadana para la acción por el derecho a la educación y su caja de herramientas, dirigida para trabajar con las organizaciones locales que se convocarán desde las coordinaciones de proyectos de PRODESSA, para formar Comités Ciudadanos por la Reforma Educativa.



## **2. Impacto de la consultoría:**

Contribuir al desarrollo de los cambios democráticos, la protección del espacio cívico y los derechos humanos, incluido el derecho a la educación pública gratuita y de calidad y la protección social, se logran mediante el fortalecimiento y la incidencia de las organizaciones de mujeres, jóvenes e indígenas y de sociedad civil.

## **3. Objetivos de la consultoría**

Fortalecer la acción política de los espacios ciudadanos de diferentes territorios en su proceso de conformación y formación para su accionar en defensa del derecho a la educación pública y de calidad.

### **3.1. Objetivos específicos:**

- A. Diagramar el “Programa de Formación Ciudadana para la acción por el derecho a la educación”, 3 módulos.
- B. Diagramar e ilustrar la” Caja de Herramientas del Programa de Formación Ciudadana para la acción por el derecho a la educación”.

## **4. Actividades y responsabilidades a desarrollar por el personal contratado:**

- A. Elaborar un plan de trabajo con la propuesta de cronograma y línea gráfica para su aprobación.
- B. Diagramación de los módulos
- C. Diagramación e ilustración de la Caja de Herramientas
- D. Entrega de productos finales, luego de la aprobación por la Institución, en formato digital editable y para redes sociales.



## **5. Productos esperados de la consultoría:**

- **5.1** Tres folletos (módulos) del programa de Formación Ciudadana para la defensa del Derecho a la Educación, de 50 páginas cada uno.
- **5.2** Diagramar e ilustrar Un folleto de Caja de Herramientas que incluye los juegos, hojas de trabajo, organizadores gráficos, ilustraciones, mapas mentales, descripciones de las herramientas digitales y material audiovisual que vienen en el programa de Formación Ciudadana para la defensa del derecho a la educación, 50 páginas

## **6. Condiciones técnicas y administrativas**

Las actividades se desarrollarán bajo los lineamientos y acuerdos generados entre PRODESSA y la consultora, la revisión y aprobación de los productos requeridos serán en forma conjunta, buscando respetar la entrega de la información de acuerdo con el cronograma de trabajo acordado.

## **7. Perfil de las y los profesionales:**

- Profesional o empresa con experiencia en diagramación e ilustración de materiales educativos para jóvenes y adultos.
- Conocimiento sobre temas relacionados a formación ciudadana y derechos humanos.

### **7.1. Acreditación profesional:**

Los profesionales o empresas deberán demostrar su académica y técnica preparación técnica mediante la presentación de su hoja de vida personal o empresarial y muestra de materiales educativos diagramados e ilustrados previamente en procesos similares.



## **7.2. Cualidades, habilidades y destrezas:**

- A. Habilidad de escucha activa.
- B. Comprometidos con el respeto a los Derechos Humanos, la Equidad de Género, la Diversidad, Derechos de la niñez y adolescencia, la Interculturalidad y al Medio Ambiente.
- C. Capacidad de diálogo democrático.
- D. Responsable con la entrega de productos en el tiempo que se solicitan de acuerdo al cronograma general acordado con PRODESSA.
- E. Capacidad para recibir retroalimentación para mejorar los productos solicitados.
- F. Ética personal y profesional.

## **8. Condiciones de pago:**

El contrato es por servicios técnicos por lo no tendrá derecho a prestaciones laborales según lo establece la ley, sobre el monto establecido por tratarse de una consultoría.

Deberá presentar factura contable. Se pagarán un 30% contra firma de contrato y el segundo pago por el 70% contra entrega de productos finales aprobados por la institución.

## **9. Período de la consultoría**

La presente consultoría tiene una duración de 32 días calendario del 17 de noviembre al 18 de diciembre del año dos mil veinte y dos.

## **10. Lugar de trabajo**

El trabajo lo realizará la empresa consultora en su espacio de trabajo y con sus propios medios. Los productos finales incluyendo las observaciones de PRODESSA se entregarán vía correo electrónico y/o presencial dependiendo de las condiciones sociales de la pandemia y las restricciones que se encuentren vigentes en el país.



## **11. Sobre el uso del material:**

Los productos de la consultoría serán propiedad del Proyecto de Desarrollo Santiago PRODESSA, y para este y otros efectos se celebrará el contrato legal correspondiente.

## **12. Requisitos para aplicar a la consultoría:**

### **Documentos a presentar:**

- 12.1.** Carta de interés
- 12.2.** Cronograma de trabajo y propuesta económica
- 12.3.** Constancia de Registro Nacional de Agresores Sexuales –RENAS-reciente.

### **Documentos personales:**

- 12.4.** Hoja de vida actualizada resaltando las experiencias laborales similares a la consultoría.
- 12.5.** Documento Personal de Identificación -DPI-
- 12.6.** Constancia de Registro Tributario Unificado RTU actualizado
- 12.7.** Solvencia Fiscal emitida por SAT, vigente.
- 12.8.** Antecedentes penales, vigente
- 12.9.** Antecedentes Policiacos, vigente
- 12.10.** Constancia de colegiado activo vigente, si aplica, según su especialidad profesional.
- 12.11.** Factura contable.

### **Nota final:**

Únicamente se revisarán las propuestas que incluyan:

- 1. Carta de interés.
- 2. Propuesta técnica y económica
- 4. Documentos que acrediten su formación académica o materiales elaborados que respalden su experiencia en diagramación e ilustración.

Remitir la documentación al correo electrónico [incidencia@prodessa.edu.gt](mailto:incidencia@prodessa.edu.gt) colocando en el asunto del correo la referencia: "Diagramación Programa de Formación Ciudadana", La fecha última para enviar documentación es el 15 de noviembre de 2022.